

KPB

BUSINESS ADVISORY

KBPCORP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

SOLUCIONES INTEGRALES EN EL MANEJO CONTABLE Y TRIBUTARIO

Contenido

Abreviaturas usadas:	1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	5
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:	7
NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:	7
2.1 Declaración de cumplimiento:	7
2.2 Bases de presentación:	7
2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo:	8
2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:	8
2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo:	8
2.6 Activos intangibles:	9
2.7 Deterioro del valor de los activos:	9
2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:	10
2.9 Compañías y partes relacionadas, Pasivo:	10
2.10 Impuesto a la renta:	10
2.11 Provisión beneficios sociales:	11
2.12 Provisiones:	12
2.13 Patrimonio:	12
2.14 Reconocimiento de ingresos:	12
2.15 Reconocimiento de costos y gastos:	12
2.16 Instrumentos financieros activos:	13
2.17 Pasivos financieros:	13
2.18 Clasificación de saldos en corriente y no corriente:	14
2.19 Compensación de saldos y transacciones:	14
2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación:	15
NOTA 3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:	19
NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:	19
NOTA 5. ACTIVO INTANGIBLE:	19
NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:	20
NOTA 7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES:	20
NOTA 8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:	21
NOTA 9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:	21
9.1 Movimiento Impuesto a la Renta:	22
9.2 Conciliación Tributaria:	22
NOTA 10. OBLIGACIONES CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL:	27

NOTA 11.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS _____	27
NOTA 12.	COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS _____	27
NOTA 13.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS _____	28
	13.1 Riesgo de crédito _____	28
	13.2 Riesgo de liquidez _____	29
NOTA 14.	PATRIMONIO: _____	29
	14.1 Capital Social _____	29
	14.2 Reserva legal _____	29
NOTA 15.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: _____	30
NOTA 16.	GASTOS ADMINISTRATIVOS: _____	30
NOTA 17.	GASTOS FINANCIEROS: _____	31
NOTA 18.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA: _____	31
NOTA 19.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: _____	31

USD \$	-	Dólar estadounidense
S.R.I.	-	Servicio de Rentas Internas
I.A.S.B.	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
I.E.S.S.	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
I.V.A.	-	Impuesto al Valor Agregado
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF PYMES	-	Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
 (Expresado en dólares estadounidenses)

		... Diciembre 31,... 2015 (USD \$)	... Diciembre 31,... 2014 (USD \$)
ACTIVOS	Notas		
CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	-	-
Activos Financieros:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	46,560	1,000
Activos por Impuestos Corrientes	9	5,184	1,200
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		51,744	2,200
NO CORRIENTES			
Activo intangible	5	10,359	10,000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		10,359	10,000
TOTAL ACTIVOS		62,103	12,200
PASIVOS			
CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6	302	5,904
Obligaciones con Instituciones Financieras	7	1,385	-
Otras obligaciones corrientes	8	39,659	5,500
TOTAL PASIVO CORRIENTE		41,346	11,404
TOTAL PASIVO		41,346	11,404
PATRIMONIO			
Capital	14	1,000	1,000
Resultados Acumulados		(204)	-
Resultado del Ejercicio		19,961	(204)
TOTAL PATRIMONIO		20,757	796
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		62,103	12,200

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Karen Pazmina Velastegui
GERENTE GENERAL


 Marco Huera F.
CONTADOR GENERAL

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

		... Diciembre 31,... 2015 (USD \$)	... Diciembre 31,... 2014 (USD \$)
	Notas		
Ingresos de actividades ordinarias	15	95,000	-
Costo del servicio		-	-
Utilidad Bruta		95,000	-
Gastos Operacionales			
Gastos de Administración	16	69,374	204
Gastos de Administración	17	65	-
Utilidad Operacional		25,561	(204)
Menos:			
Participación de Trabajadores	9	-	-
Impuesto a la Renta Corriente	9	5,600	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO, (Neto)		19,961	(204)
Otros Resultados Integrales		-	-
RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO		19,961	(204)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Karen Pazmino Velasquez
 GERENTE GENERAL


 Marco Huera F.
 CONTADOR GENERAL

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados	Total
Saldo Inicial al 05 de diciembre del 2014	USD \$ 1,000	-	-	1,000
Pérdida del ejercicio	-	(204)	-	(204)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	USD \$ 1,000	(204)	-	796
Reclasificación a resultados acumulados	-	204	(204)	-
Utilidad del ejercicio	-	19,961	-	19,961
Saldo al 31 de diciembre de 2015	USD \$ 1,000	19,961	(204)	20,757

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Karen Pazmiño Velásquez
 GERENTE GENERAL


 Mario Huera F.
 CONTADOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,... 2015 (USD \$)	... Diciembre 31,... 2014 (USD \$)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	47,800	-
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otras cuentas por pagar	(46,820)	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	980	-
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo pagado en la adquisición de mobiliario y equipo	(3,800)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(3,800)	-
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo recibido por préstamos de accionistas	2,820	-
Efectivo neto recibido en actividades de financiamiento	2,820	-
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	-	-
Saldo al final del año	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Karen Pazmino Velastegui
 Gerente General


 Marco Huera F.
 Contador General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	... Diciembre 31,... <u>2015</u> (USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2014</u> (USD \$)
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	19,961	(204)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Amortización activo intangible	3,441	-
Provisión para impuesto a la renta	5,600	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(46,560)	-
(Aumento) en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	-	-
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corriente	(3,984)	-
(Aumento) Disminución en servicios y otros pagos anticipados	-	-
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(4,217)	-
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	-	-
Disminución pasivo por impuestos corrientes	5,886	-
(Disminución) Aumento en beneficios definidos para empleados	20,852	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	980	(204)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Karen Pazmiño Velastegui
Gerente General


Marco Huera F.
Contador General

NOTA 1. **INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

“**KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.**”, fue constituida el 05 de diciembre del 2014 en la República del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre del mismo año. Su objeto social son las actividades de registro de las transacciones comerciales de empresas y otras entidades.

El año 2015 fue su segundo año de funcionamiento, en el cual se produjo las primeras negociaciones logrando resultados exitosos.

Durante el año 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4% y 3.7% aproximadamente para cada año.

NOTA 2. **RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

2.1 Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstos están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2015, aplicadas de maneras uniforme a los períodos que se presenta.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación:

Los estados financieros de “**KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.**”, comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación:

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia:

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento: (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia: (Continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se resume en las notas siguientes.

2.2.3 Sistema contable:

La preparación y elaboración de informes financieros contables para el año 2015 y 2014, fueron realizados en el sistema “Kohinor - V 10.5”.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero derivados de los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario del mencionado servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo:

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valorizan al costo amortizado.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Activos intangibles:

2.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.6.2 Método de amortización y vidas útiles:

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presenta el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización:

Activo	Vida Útil (en años)
Software	5 años

2.7 Deterioro del valor de los activos:

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Deterioro del valor de los activos: (Continuación)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.9 Compañías y partes relacionadas, Pasivo:

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.10 Impuesto a la renta:

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Impuesto a la renta: (Continuación)

2.10.1 Impuesto a la renta corriente:

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido:

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.10.3 Impuestos corriente y diferidos:

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 Provisión beneficios sociales:

El costo de estos beneficios de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se registran con cargo a los gastos del ejercicio de la Compañía y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.13 Patrimonio:

El patrimonio de la Compañía está conformado por: Capital social, reservas, resultados acumulados, resultado del ejercicio y otro resultado integral "ORI".

2.14 Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos y costos derivados de la prestación servicios, ser reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables de la prestación del servicio a determinada fecha.

Los ingresos ordinarios procedentes por la prestación del servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad
- ✓ El grado de terminación de la transacción puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos ya incurridos, así como lo que quedan hasta completarla, puedan ser medidas con fiabilidad.

2.15 Reconocimiento de costos y gastos:

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Instrumentos financieros activos:

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

2.16.1 Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.16.2 Baja de un activo financiero:

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.17 Pasivos financieros:

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.17.1 Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Pasivos financieros: (Continuación)

2.17.1 Pasivos financieros: (Continuación)

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.17.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado:

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.17.3 Baja en cuentas de pasivo financiero:

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.18 Clasificación de saldos en corriente y no corriente:

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.19 Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación:

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.

Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas

- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general:

Las “NIIF” están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

Estados Financieros con propósito de información general: (Continuación)

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La “NIIF para las PYMES”:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la “NIIF para las PYMES”:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del “IASB” recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso del Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las “NIIF completas” y para la “NIIF para las PYMES”.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

Autoridad de la “NIIF para las PYMES”: (Continuación)

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la “NIIF para las PYMES”, tal como se establece en la “Sección 1 de la NIIF para las PYMES”, de forma que: (a) el “IASB” pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la “NIIF para las PYMES”. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la “NIIF para las PYMES”, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

Organización de la “NIIF para las PYMES”:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la “NIIF para las PYMES”:

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación: (Continuación)

Detalle de la norma vigente “NIIF para las PYMES”:

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
 Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio
 Apéndice – Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
23. Ingresos de actividades ordinarias
 Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del Consejo

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3. EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:

Un resumen de efectivo y sus equivalentes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos	Nota 7	
	-	-
Total	-	-

El saldo correspondiente al Banco se explica en la Nota 7, que corresponde a un sobregiro bancario.

NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes locales relacionados	4.1	
	46,560	-
Subtotal	46,560	-
Otras cuentas por cobrar		
Compañías y partes relacionadas:	Nota 12	
	-	1,000
Subtotal	-	1,000
Total	46,560	1,000

4.1 Las cuentas por cobrar a clientes locales relacionados, se muestran a continuación:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Corporación Kamopa S.A.	11,000	-
EBF Cargo Cia. Ltda.	43,555	43,555
Total	54,555	43,555

NOTA 5. ACTIVO INTANGIBLE:

Un resumen del activo intangible es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Costo o valuación	5.1	
	10,359	10,000
Total	10,359	10,000

NOTA 5. ACTIVO INTANGIBLE: (Continuación)

El movimiento durante el 2015 y 2014 del activo intangible fue como sigue:

	... Diciembre 31,... 2015 (en USD \$)	... Diciembre 31,... 2014 (en USD \$)
Saldo inicial al 1 de enero del	10,000	-
Adiciones, neto	3,800	10,000
Amortización del año	(3,441)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	10,359	10,000

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,... 2015 (en USD \$)	... Diciembre 31,... 2014 (en USD \$)
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores Locales	6.1 302	5,904
Total	302	5,904

6.1 Las cuentas por pagar a proveedores locales, se muestran a continuación:

	... Diciembre 31,... 2015 (en USD \$)	... Diciembre 31,... 2014 (en USD \$)
Banco Central del Ecuador	22	-
Edward Anibal Franco Castañeda	205	204
Garces Almeida Tamara Monserrat	12	-
Manuel Airoven Guarnizo Arrobo	49	-
M2G Consultores Cia. Ltda.	-	5,700
Proaño Arias Rosa Esmeralda	13	-
Total	302	5,904

NOTA 7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES:

Un resumen de las obligaciones con instituciones financieras, es como sigue:

	... Diciembre 31,... 2015 (en USD \$)	... Diciembre 31,... 2014 (en USD \$)
Obligaciones con Instituciones Financieras		
Sobregiros Locales	7.1 1,385	-
Total	1,385	-

7.1 Los sobregiros locales, se muestran a continuación:

NOTA 7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES: (Continuación)

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Obligaciones Locales		
Banco de la Producción S.A.	1,385	-
Total	1,385	-

NOTA 8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Un resumen de las otras cuentas por pagar corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2014	2013
	(en USD \$)	(en USD \$)
Otras obligaciones corrientes		
Con la Administración Tributaria	Nota 9 5,887	-
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	9.1 5,600	-
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad	Nota 10 3,763	-
Por Beneficios de Ley a Empleados	Nota 11 17,089	-
Subtotal	32,339	-
Compañías y Partes Relacionadas	Nota 12 7,320	5,500
Subtotal	7,320	5,500
Total	39,659	5,500

NOTA 9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

Un resumen de las obligaciones con la Administración Tributaria es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Activo por impuesto corriente:		
IVA crédito tributario	3,284	1,200
Retenciones en la fuente	9.1 1,900	-
	5,184	1,200
Pasivo por impuesto corriente:		
Impuesto a la Renta	9.1 5,600	-
Retenciones en la fuente e IVA por pagar	5,887	-
	5,887	-

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Gasto impuesto a la renta corriente	5,600	-
Gasto impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
Gasto de impuesto a la renta	5,600	-

NOTA 9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)
9.1 Movimiento Impuesto a la Renta:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Activo:		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Retenciones en la fuente del período	1,900	-
Compensación del año	-	-
Saldo final al 31 de diciembre del	1,900	-
Pasivo:		
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-
Provisión del año	5,600	-
Compensación con impuesto retenidos	-	-
Pagos	-	-
Saldo final al 31 de diciembre del	Nota 8 5,600	-

9.2 Conciliación Tributaria:

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	25,561	(204)
Menos (Más)		
Participación Laboral	Nota 8 -	-
Gastos no deducibles	98	-
Ingresos no sujetos a impuesto a la renta, producto del	-	-
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	(204)	-
Base imponible	25,454	(204)
Impuesto causado (Tasa del 22%)	5,600	-
Anticipo mínimo	788	-

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades distribuidas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

NOTA 9. **OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)**

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$788 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Pérdidas fiscales amortizables

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse contra resultados positivos hasta en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año. Para el año 2015 el total de estas pérdidas fueron amortizadas.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

NOTA 9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

Mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 de 11 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

NOTA 9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si la inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

NOTA 9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: (Continuación)

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

NOTA 10. OBLIGACIONES CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Un resumen de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Obligaciones con el I.E.S.S.		
Aportes al IESS	1,728	-
Préstamos con el IESS	2,035	-
Total	<u>3,763</u>	<u>-</u>

NOTA 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

Un resumen de las obligaciones por Beneficios de Ley a empleados es como sigue:

	... Diciembre 31....	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en USD \$)	(en USD \$)
Beneficios de Ley a Empleados		
Sueldos por pagar	16,196	-
Décimo Tercer Sueldo	708	-
Décimo Cuarto Sueldo	185	-
Total	<u>17,089</u>	<u>-</u>

NOTA 12. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas con las que opera la Compañía se detalla a continuación:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	
	(en USD \$)	
<u>Cuentas por Cobrar Corrientes</u>		Nota 4
Karen Pazmiño Velasteguí	990	
Patricio Brito Pazmiño	10	
Total	<u>1.000</u>	
<u>Cuentas por Pagar Corrientes</u>		Nota 9
EBF Cargo Cia. Ltda.	5.500	
Total	<u>5.500</u>	

12.1 Durante el año 2015 y 2014, las principales transacciones que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

2015:

	EBF Cargo Cia. Ltda.	Karen Pazmiño Velasguí	Patricio Brito Pazmiño
Préstamo	-	(7,320)	-
Capital suscrito y no pagado	-	-	-

2014:

	EBF Cargo Cia. Ltda.	Karen Pazmiño Velasguí	Patricio Brito Pazmiño
Préstamo	(5,500)	-	-
Capital suscrito y no pagado	-	990	10

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	... Diciembre 31,...	... Diciembre 31,...
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 3 -	-
Cuentas por cobrar comerciales	Nota 4 46,560	-
Otras cuentas por cobrar	Nota 4 -	1,000
Total	-	1,000

Deterioro de cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha realizado una provisión para aquellas cuentas por cobrar que ha criterio de la Administración no podrán ser recuperadas, debido a que este fue su primer año de operación efectiva y registró transacciones de venta de servicios pero no implican un riesgo crediticio.

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

13.2 Riesgo de liquidez

La Administración de Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía espera el próximo año manejar el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	... Diciembre 31,... <u>2015</u> (en USD \$)	... Diciembre 31,... <u>2014</u> (en USD \$)
Activo Corriente	51,744	2,200
Pasivo Corriente	41,346	11,404
Total	1.25	0.19

13.2 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

NOTA 14. PATRIMONIO:

14.1 Capital Social

Con fecha 15 de diciembre del 2014, se inscribió en el Registro Mercantil el capital social por USD\$1,000, compuesto de 1,000 acciones de USD\$1 cada una, el cual fue pagado a los inicios del año 2015 debido a los trámites requeridos por la institución financiera para aperturar una cuenta corriente.

Cuadro de Integración de Capital

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Suscrito</u> <u>USD\$</u>	<u>%</u>	<u>Acciones</u>
Karen Pazmiño Velasteguí	990	99%	990
Patricio Brito Pazmiño	10	1%	10
Total	1,000	100%	1,000

14.2 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva se registrara en el 2016 para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

NOTA 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de operación corresponden exclusivamente a la prestación de servicios de registro de transacciones comerciales de empresas, gestión administrativa y arriendo para utilización de software, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Ingresos de Actividades Ordinarias:		
Ventas de Servicios	15.1 95,000	-
Total	95,000	-

15.1 Un detalle de las ventas de servicio se detalla a continuación:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Ventas de Servicios		
Ventas locales gravadas con tarifa	95,000	-
12% IVA		
Total	95,000	-

NOTA 16. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Durante el año 2015 y 2014 los gastos de administración están conformados por los trámites legales necesarios para constituir la Compañía.

Un detalle de los gastos de administración es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Gastos de Administración		
Gastos de Personal	16.1 64,598	-
Otros Gastos de Administración	16.2 4,776	204
Total USD \$	69,374	204

16.1 Un detalle de los gastos de administración se detalla a continuación:

	... Diciembre 31,...	
	2015	2014
	(en USD \$)	(en USD \$)
Gastos de Personal		
Sueldos	50,565	-
Aporte Patronal al I.E.S.S	6,144	-
Alimentación	3,133	-
Décimo Tercer Sueldo	4,475	-
Décimo Cuarto Sueldo	185	-
Seguros Medicos y de Vida	96	-
Total USD \$	64,598	-

NOTA 16. GASTOS ADMINISTRATIVOS: (Continuación)

16.2 Un detalle de los otros gastos de administración se detalla a continuación:

	... Diciembre 31.... 2015 (en USD \$)	... Diciembre 31.... 2014 (en USD \$)
Otros Gastos de Administración		
Honorarios Profesionales	1,200	-
Impuestos Municipales	22	
Amortizaciones Intangibles	3,441	
Legalizaciones	25	
IVA que se Carga al costo o gasto	5	
Útiles de oficina	63	
Trámites	20	
Total USD \$	4,776	-

NOTA 17. GASTOS FINANCIEROS:

Los gastos financieros, comprenden básicamente todos aquellos gastos originados como consecuencia de la utilización de las cuentas bancarias de la Compañía.

Un movimiento de los gastos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31.... 2015 (en USD \$)	... Diciembre 31.... 2014 (en USD \$)
Gastos Financieros		
Comisiones Bancarias	65	-
Total USD \$	65	-

NOTA 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (01 de abril del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

NOTA 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


Karen Pazmino Velastegui
GERENTE GENERAL


Marco Huera F.
CONTADOR GENERAL